

DNI: 28653344J.

Ultimo domicilio: Ur. Ciudad Expo núm. 22, piso 1.º B. CP 41927 Mairena del Aljarafe. Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de concesión de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Núm. de expediente: SE/AIA/147/2002.

Interesado/a: Paulino Zafra Cruz.

DNI: 28297083E.

Ultimo domicilio: C/ Riquelme Quirós núm. 19, piso Bj. Dcha. CP 41006. Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de concesión de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Núm. de expediente: SE/AAI/696/2003.

Interesado/a: Ada Milagros Flores Bustamante.

DNI: X4636954Q.

Ultimo domicilio: C/ Santa María del Campo núm. 2, piso 4. CP 41008 Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de desestimiento de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de expediente: SE/AAI/3225/2003.

Interesado/a: Antonia Reyes Galisteo.

DNI.: 28470446B.

Ultimo domicilio: C/ Esturión núm. 39, piso 3.º Iz. CP 41015 Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Núm. de expediente: SE/AAI/3354/2003.

Interesado/a: Teresa Ostos Carrillo de Albornoz.

DNI: 28356555Q.

Ultimo domicilio: C/ San Luis núm. 68, piso 2 Izq. CP 41003 Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 19 de febrero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por la que publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud por la que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesado: Doña M.ª Dolores Mir Gómez.

Expediente: 105-236.

Acto notificado: Resolución Estimación recurso de alzada.

Recurso Procedente y Plazos: Con fecha 2 de octubre de 2003, se ha dictado Resolución por el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don Leopoldo García Valdecasas Valverde, por la que se autoriza a don Antonio Gálvez José, la instalación de una oficina de farmacia en la Gangosa-Vicar (Almería).

Contra la resolución notificada, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 8 de febrero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por la que publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud por la que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesado: Doña Raquel García Navarro.

Expediente: 0194/03-F.

Acto notificado: Comunicación de entrada y plazo para resolver el recurso de alzada.

Efectos: Con fecha 9 de diciembre de 2003, ha tenido entrada en el Registro de esta Consejería de Salud, escrito interpuesto por doña Raquel García Navarro, de fecha 28 de noviembre de 2003, por el que se interpone recurso de alzada contra Resolución de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Salud de Almería.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de este procedimiento es de tres meses, a contar desde la fecha en que la solicitud ha tenido entrada en el registro, por lo que, transcurrido el mismo sin habersele notificado resolución expresa, su solicitud tendrá efectos desestimatorios.

Todo ello sin perjuicio de la obligación de resolver establecida en el artículo 42, y de lo previsto en los artículos 62,f) y 102 del citado texto normativo, relativos a la nulidad de pleno derecho de los actos presuntos por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.

Almería, 18 de febrero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Mateu,

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo sobre materia preventiva o cautelar adoptada.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que

seguidamente se señala, comprensiva del/los acuerdo/s dictado/s por el Delegado Provincial de Salud con fecha 16.12.2003, significándole/s que contra el mismo podrá interponer Recurso de Alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Notificado/a: C.B. San Isidro.
Ultimo domicilio: Polígono La Molaina, parcela 41, Pinos Puente (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo cierre (medida cautelar).

Granada, 19 de febrero de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado el emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 443/03, en materia de oficinas de farmacia.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Núm. expediente: 5/00.
Notificado/a: Doña Ana M.ª Cañabate Koning.
Ultimo domicilio: Avda. Mallorca s/n. 18194 Híjar-Las Gabias (Granada).
Trámite que se notifica: Notificación emplazamiento recurso contencioso-administrativo.

Granada, 20 de febrero de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castela nº 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Cooperativa Oliverera San Isidro.
Ultimo domicilio: Ctra. del Campillo. 29150 Almogía (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Guzmán Pavón, José Manuel.
Ultimo domicilio: Pdo. de los Derrumbaderos, 128. 29100 Coin (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de denegación.

Notificado: Fernández Aguilar, María.
Ultimo domicilio: Emilio Tuhiller, 88. 29014 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización.

Notificado: González Fernández, Daniel.
Ultimo domicilio: María Tubau, 28, 1.º A. 29014 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Notificado: Jiménez Jiménez, Carmen.
Ultimo domicilio: Zamorano, 54. 29009 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Málaga, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se requiere a los reclamantes la aportación de determinada documentación en relación con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial por ellos presentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a requerirles la aportación de determinada documentación en relación con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial por ellos presentados.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Reclamación 319/03 presentada por doña M.ª del Castillo García Bellido en relación con el accidente sufrido por su hijo Ezequiel Cruz García en el IES «Virgen del Castillo» de Lebrija (Sevilla), contra esta Consejería.

Sevilla, 23 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone la notificación que se cita.

Habiéndose dictado, en el expediente CA-70-00, Resolución de Procedimiento Sancionador con fecha 18 de noviembre de 2003 respecto a don Manuel Castro Fernandez, con DNI núm. 75.853.729, por la que se le impone una sanción de trescientos euros como presunto autor de la infracción administrativa, menos grave, tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación de dicho acto administrativo en el último domicilio conocido del interesado, sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.